

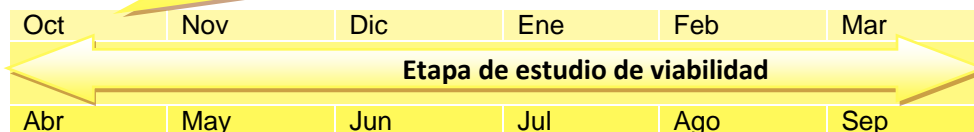
IB Américas – Proceso de solicitud de autorización y tasas del Programa de la Escuela Primaria

	Etapa de estudio de viabilidad	Colegio solicitante: 1 ^{er} año	Colegio solicitante: 2 ^{do} año	Colegio solicitante: 3 ^{er} año
Cronograma	Duración total: 6 meses	Duración total: 12 meses	Duración total: 12 meses	Duración total: 12 meses
Actividades durante esta etapa	<ul style="list-style-type: none"> • Ponerse en contacto con la oficina regional del IB • Identificar recursos para la implementación del programa • Opcional: inscribir a directores y a los responsables pedagógicos en un seminario de orientación del IB • Obtener el apoyo de los profesores, el director del colegio, el consejo o distrito escolar y los alumnos • Informar al IB de la intención de presentar una solicitud. Completar y enviar el Formulario para colegios interesados en los programas del IB a: iba@ibo.org • Adquirir el Paquete de introducción al PEP • Ponerse en contacto o visitar colegios que ofrezcan el PEP • Nombrar a un coordinador del PEP • Se recomienda comenzar la asistencia a talleres de categoría 1 (debe asistir al menos 1 maestro por nivel, el coordinador, el director del colegio y un profesor de asignatura específica) • Completar el Formulario de solicitud del PEP, parte A utilizando la Guía de la solicitud de autorización del PEP 	<ul style="list-style-type: none"> • Comenzar la implementación del programa • Trabajar con un asesor nombrado por el IB en el colegio durante 2 días y a distancia durante 20 horas • Continuar la capacitación docente en los talleres de categoría 1 a 3 • Solicitar acceso para profesores en el Centro pedagógico en línea • Organizar la planificación y otras actividades en equipo para profesores • Opcional: solicitar que se celebre un taller de categoría 1 en el colegio para todo el personal 	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar los siguientes documentos para responder a los requisitos del PEP: <ol style="list-style-type: none"> a. Programa de indagación b. Unidades de indagación c. Política de evaluación del colegio d. Política lingüística del colegio • Continuar el trabajo a distancia con el asesor nombrado por el IB durante 20 horas • Completar el Formulario de solicitud del PEP, parte B utilizando la Guía de la solicitud de autorización del PEP • Continuar la capacitación docente en los talleres de categoría 1 a 3. Incluir en el Formulario de solicitud del PEP, parte B información que demuestre cómo se cumplirá el requisito que estipula que todo el personal del PEP deberá haber asistido a un taller oficial al momento de la autorización 	<ul style="list-style-type: none"> • Leer la Guía de la visita de autorización del PEP para el colegio • Continuar la capacitación docente en los talleres de categoría 1 a 3 <p style="text-align: center;"><i>Las visitas se realizarán luego de la aprobación del Formulario de solicitud del PEP, parte B.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>El equipo del IB que realiza la visita determina si el colegio está preparado para implementar el programa.</i></p> <p>Al momento de la autorización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todo el personal deberá haber asistido a un taller oficial del PEP (organizado en la región o en el colegio). • El colegio deberá haber completado y documentado 6 unidades de indagación por curso (todas las unidades deben estar planificadas, presentadas por escrito y ser fruto de la reflexión).
Plazos	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar el Formulario de solicitud del PEP, parte A antes del: 1 de abril * 1 de octubre * 		<ul style="list-style-type: none"> • Enviar el Formulario de solicitud del PEP, parte B antes del: 1 de octubre * 1 de abril * 	
Tasas		USD9.500 (con vigencia a partir del 1 de enero de 2010)	Por determinar	Por determinar

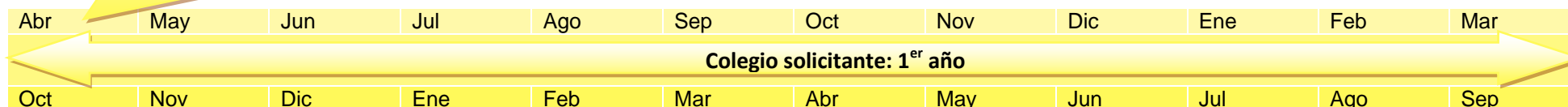
* Los colegios que comienzan su año académico en agosto o septiembre deben presentar el [Formulario de solicitud del PEP, parte A](#) en abril. Los colegios que comienzan su año académico en febrero o marzo deben presentar el [Formulario de solicitud del PEP, parte A](#) en octubre

Duración mínima del proceso de solicitud de autorización

Enviar el [Formulario para colegios interesados en los programas del IB](#)

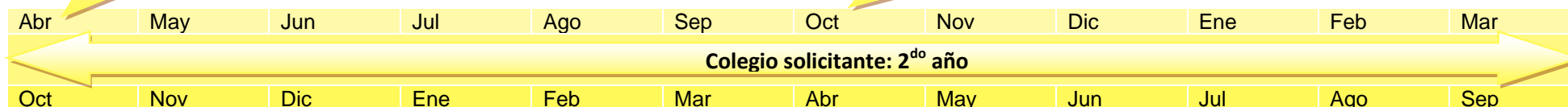


Enviar el [Formulario de solicitud del PEP, parte A](#) y pagar la tasa de solicitud



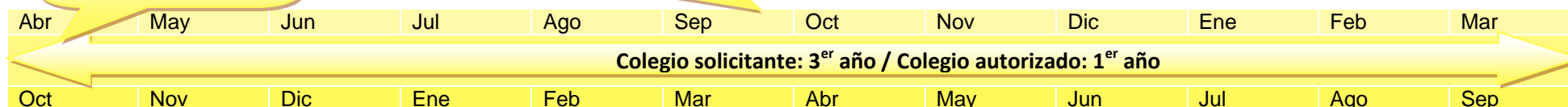
Tasa de solicitud

Enviar el [Formulario de solicitud del PEP, parte B](#)



Tasa de solicitud

Tasa anual a partir de la autorización



Las tasas pueden sufrir modificaciones

Nota: Los colegios que comienzan su año académico en agosto o septiembre deben presentar el [Formulario de solicitud del PEP, parte A](#) en abril. Los colegios que comienzan su año académico en febrero o marzo deben presentar el [Formulario de solicitud del PEP, parte A](#) en octubre. En todos los casos, se permitirá un mínimo de un año y medio y un máximo de dos años y medio entre el envío de las [partes A y B del Formulario de solicitud del PEP](#).

Tasas y otros costos a considerar

Tasa de solicitud	
Descripción	Los colegios deben pagar una tasa no reembolsable al momento del envío del Formulario de Solicitud del PEP, parte A . Dicha tasa deberá abonarse cada año hasta que el colegio reciba la autorización. Los colegios podrán permanecer en la categoría de “colegio solicitante” por un período máximo de tres años.
Servicios proporcionados	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de asesoramiento continuo por parte de IB Américas • Tramitación del Formulario de solicitud, partes A y B • Suscripción al Centro pedagógico en línea para todos los profesores y personal del colegio • Visita de consulta al colegio de dos días <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de asesoramiento a distancia por una duración de 20 horas (colegio solicitante: 1^{er} año) • Servicio de asesoramiento a distancia por una duración de 20 horas (colegio solicitante: 2^{do} año) • Visita de autorización al colegio de dos días
Monto de la tasa	USD9.500* a pagar cada año hasta que se conceda la autorización

Tasa anual de colegio autorizado	
Descripción	Una vez autorizados, los colegios deben pagar una tasa anual no reembolsable. Dicha tasa se cobra a partir del 1 de septiembre o del 1 de marzo dependiendo del mes en que el colegio inicie su año académico.
Servicios proporcionados	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y desarrollo de materiales curriculares y de ayuda al profesor • Suscripción a la revista <i>IB World</i> <ul style="list-style-type: none"> • Suscripción al Centro pedagógico en línea para todos los profesores y personal del colegio • Asesoramiento
Monto de la tasa	USD7.300* pagaderos anualmente a partir del momento de la autorización (<i>Esta tasa entrará en vigencia a partir de septiembre de 2010</i>)

Tasa de la visita de evaluación del programa	
Descripción	La visita de evaluación del programa es obligatoria para todos los colegios autorizados del PEP. Esta visita permite cerciorarse de la calidad de los programas ofrecidos en los Colegios del Mundo del IB proporcionando al mismo tiempo comentarios constructivos al colegio. La evaluación del programa tiene lugar 3 años después de la autorización oficial y, a partir de entonces, cada 5 años.
Servicios proporcionados	<ul style="list-style-type: none"> • Visita de evaluación al colegio de dos días <ul style="list-style-type: none"> • Lectura y análisis de los documentos sobre la evaluación
Monto de la tasa	USD3.500* pagaderos 3 años después del momento de la autorización y cada 5 años a partir de ese momento

Otros costos a considerar	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo profesional permanente por medio de los talleres del IB • Sesiones de planificación en equipo para profesores (incluidos especialistas en medios audiovisuales, bibliotecarios, etc.) • Publicaciones del IB para profesores (consulte el catálogo de publicaciones en el sitio web del IB: http://store.ibo.org/index.php?language=es) <ul style="list-style-type: none"> • El cargo de coordinador del PEP, para el cual se deberá asignar tiempo no dedicado a la enseñanza • El cargo de profesor de segunda lengua • Recursos adicionales para la biblioteca y la mediateca

Las tasas pueden sufrir modificaciones